

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
Calle 14. Carrera 14 esquina. Palacio de Justicia. Piso 8°. Telefax 5801154
SECRETARIA

ESTADO PARA NOTIFICAR SENTENCIA
ESTADO No. 5 DEL 21 DE JUNIO DE 2018

PRIMERA INSTANCIA

EXPEDIENTE NO. 20-001-23-33-004-2013-00163-00

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

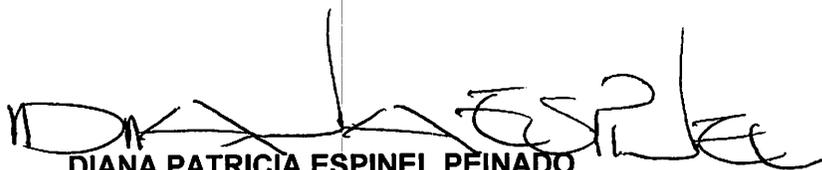
ACTOR: LUIS ENRIQUE ESCOBAR POLANCO Y OTROS

DEMANDADO: NACIÓN – RAMA JUDICIAL, FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

FECHA DE PROVIDENCIA: 14 DE JUNIO DE 2018.

M.P. DR. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA.

SE DEJA CONSTANCIA QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, DEL FALLO DE FECHA ANTES INDICADA, QUE NO SE LES PUDO HACER EN FORMA PERSONAL A LOS BUZONES DE CORREOS ELECTRÓNICOS, SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, LINK TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS, LINK TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR, POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE 2018, A LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE ESTADO PERMANECIÓ PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, LINK TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS, LINK TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR, POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, Y SE DESFIJA HOY VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE 2018, A LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

EL TERMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA CORRE ENTRE LAS 8:00 A.M. DEL VEINTIDOS (22) DE JUNIO DE 2018, HASTA LAS 6:00 P.M. DEL SEIS (6) DE JULIO DE 2018.